



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00414952- -UNC-ME#FCA

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Agropecuarias solicita la aprobación del Convenio Marco de Cooperación Internacional 2024 entre la Universidad de Los Llanos (República de Colombia) y esta Casa;

Que el objetivo es establecer los principios generales y las condiciones bajo las cuales se promoverá y desarrollará la cooperación entre las instituciones, para programar, planear y desarrollar actividades de cooperación académica de formación, intercambio, difusión de la cultura, investigación, desarrollo científico y tecnológico o donde haya interés mutuo entre la Universidad de Los Llanos, Colombia, y la Universidad Nacional de Córdoba,

Lo informado en orden 34 por la citada Facultad;

Que en orden 13, interviene la Prosecretaría de Relaciones Internacionales;
Lo informado en orden 19 por la Secretaría de Gestión Institucional;

Lo dispuesto por la OHCS 6/12;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo los Nros: DDAJ-2024-75021-E-UNC-DGAJ#SG;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. Aprobar el Convenio Marco de Cooperación Internacional 2024 entre la Universidad de Los Llanos (República de Colombia) y esta Casa., que se incorpora a la presente como archivo embebido y, suscribirlo.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.